



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 5 SET 1997

Expte. No 826/97

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Cr. Sergio Armando SIMESSEN DE BIELKE, Presidente del CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE SALTA; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma comunica la realización de las 110 JORNADAS REGIONALES PARA PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONOMICAS, solicitando asimismo el auspicio oficial de esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Otorgar el auspicio oficial de la Universidad Nacional de Salta a las 110 JORNADAS REGIONALES PARA PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONOMICAS, a realizarse en la ciudad de Catamarca, los días 13, 14 y 15 de noviembre de 1997, organizadas por el CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE CATAMARCA y auspiciadas por la FEDERACION ARGENTINA DE CONSEJOS PROFESIONALES DE CIENCIAS ECONOMICAS.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a SECRETARIA ACADEMICA para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL

C. DR. NARCISO RAMON GALLO
RECTOR

Prof. ELENA TERESA JOSE
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - N° 358 - 97